NOVEDAD PRODUCTO 99 PUNTOS PID: PENDÓN Y PLEGABLE

Michelle, Mateus Yepes <M1Mateus@saludcapital.gov.co>

Vie 07/07/2023 14:00

Para:pidinyectables@gmail.com <pidinyectables@gmail.com>;Leopoldo Luna Vargas <pidinyectablesnorte@gmail.com>

CC:Adriana Mercedes, Ardila Sierra <AMArdila@saludcapital.gov.co>;espaciopublico <espaciopublico@saludcapital.gov.co>

Cordial saludo,

En el marco del Plan de Intervenciones Colectivas 2023 desde el entorno cuidador comunitario se desarrolla el producto 99: “PUNTOS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA EL ABORDAJE DE PERSONAS QUE SE INYECTAN DROGAS – PID”, el cual dentro del anexo 8: INSUMOS cuenta con una proyección de: 2 pendones por Subred, es decir, un total de 4 pendones en la vigencia; 150 plegable de 2 cuerpos de manera mensual. Frente a estos insumos desde la Secretaría Distrital de Salud me permito presentar el siguiente contexto:

1. Teniendo en cuenta la función comunicativa, la durabilidad los **pendones** y las particularidades de la población que atendemos en los Puntos PID, a comienzos de junio del 2023 se realizó un pilotaje con la propuesta inicial de pendón con base en lo conversado con los líderes de los Puntos PID. Este pilotaje consistió en indagar con las personas de los equipos operativos de los Puntos PID y los usuarios, sobre sus opiniones y recomendaciones frente al diseño y la claridad en la información planteada. En este orden de ideas, se recogieron sugerencias que están siendo implementadas por parte del equipo de IEC de la SDS, para que la Subred proceda con la impresión en su respectivo momento.
2. Con respecto a los **plegables** se encuentran igualmente en construcción por parte de la SDS, retomando las recomendaciones de los equipos de los Puntos PID y de los usuarios frente al pendón y otras experiencias de piezas comunicativas con la población con que se trabaja en los Puntos PID.

Cabe aclarar que el proceso de construcción de los insumos ha sido de gran valor, a fin de disponer de elementos de información, educación y comunicación que resulten atractivos y claros para la PID. Ello es con el interés que la información consignada en ambos insumos sea de la mayor efectividad para la PID y la comunidad.

Agradezco la atención brindada.

Quedo atenta,

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
BOGOTÁ

Michelle Mateus Yepes
Referente Población que se Inyecta Drogas
Subdirección Determinantes en Salud
Subsecretaría De Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Tel: 3649090